Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba



Septiembre 2020 No. 9

"La Paz es la única batalla que debemos librar."

Albert Camus



Semana por la Paz 2020: "El reencuentro es con la paz"

Del 6 al 13 de septiembre, se celebra en Colombia la Semana por la Paz 2020, una movilización ciudadana cuyo objetivo es visibilizar el esfuerzo cotidiano de miles de personas que trabajan en la construcción y consolidación de la paz, y de iniciativas que dignifiquen la vida. Se realiza la primera semana de septiembre porque el día 9 de este mes, se celebra el Día de los Derechos Humanos en Colombia y el Día de San Pedro Claver.

Este año se cumplen 33 años de realizar de forma permanente y comprometida la Semana por la Paz, apoyando y visibilizando diversas iniciativas ciudadanas con acciones y mensajes acordes con el contexto y momento político del país, y fortaleciendo la conciencia social sobre la urgencia de construir en Colombia un proceso de paz plural, participativo, firme y duradero, con miras a la reconciliación nacional.

¿En qué ha consistido la Semana por la paz de este año 2020? ¿Qué se quería lograr?

Este año 2020 nos hemos propuesto de visibilizar las iniciativas y compromisos ciudadano en la construcción de paz. Que se tejen desde diferentes territorios: a nivel personal, familiar, emocional, comunitario, escolar, social y ecológico. Y motivamos desde la pedagogía y la comunicación, una reflexión colectiva que afiance la territorialidad para la paz, reconociendo y evidenciando las dificultades y amenazas que se ciernen sobre la construcción de paz. En definitiva, queremos dar a conocer desde la base, desde el pueblo, como el hombre y la mujer están haciendo un trabajo artesanal por la paz. Empezando por la persona, porque todos sabemos que no damos lo que no tenemos, primero yo debo de tener en mi existencia una construcción de paz, que solamente me la da el perdón, y un perdón que nace de una experiencia de desarrollo de la compasión y de la misericordia por uno mismo, para poder luego dárselo al otro. Ese perdón me va a permitir, construir paz a nivel familiar, siendo testigo de cómo puedo mirar con otros ojos las situaciones de ofensas. Sabiendo que esa ofensa me quita el sentido de vida, me quita la sociabilidad, me quita la parte de la seguridad, y cuando yo experimento ese perdón, puedo hacer de mi vida familiar un oasis de paz. Esto también nos va a permitir vivir una reflexión donde con el otro voy a comunicarle esa experiencia de paz como reflejo de lo que vivo a nivel personal-familiar, y por ende lo

voy a transmitir en la comunidad. Con esta forma de trabajar la experiencia de la paz territorial, vamos a ser "torres de luz" a nivel de la escuela, a nivel de la sociedad, a nivel del ambiente en que vivimos. Sabemos que la paz también tiene que ser por una defensa radical por la ecología. Y sabemos que la ecología es una prioridad en este momento de poder, como seres humanos, hacer la opción por ella. Necesitamos salvar la casa común, como la llama nuestro Papa Francisco.



el mundo. Estén siempre alegres".

1 Tesalonicenses 5, 15-16

Está en cada uno de nosotros fomentar la paz, enseñarles a nuestros niños y jóvenes la importancia de la tolerancia, el amor, la comprensión y muchos más valores que pueden engrandecer la armonía en nuestro país; lugar que ha sido golpeado por la guerra, que ha causado dolor y gran tristeza y que aun en la actualidad sigue afectando.

Digamos NO a la guerra y SI a la paz, al perdón y a la reconciliación, SI al respecto a la vida, SI a los derechos humanos.



Dirección: Isamary Marrugo Díaz - Pamela Ganem Buelvas Responsables: Isamary Marrugo Díaz, Vicepresidente Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba. Edición: Olga Miranda Hoyos – Auxiliar Judicial.

Sus aportes y comentarios en el email: des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co